

# unilateral de relaciones diplomáticas

naza comunista de suprimir la Patria potestad de los padres”, y muchos más, son ejemplos de cómo operaba el imperialismo y la reacción.

Destruído por sus propias bombas, el piloto de la avioneta que bombardeaba el central España en la provincia de Matanzas fue identificado como Robert Ellis Frost, ciudadano norteamericano, con carta de salida de vuelo registrada en el aeropuerto de Tamiami, Florida. Otra avioneta Apache con el No. N-4365-P fue capturada en la carretera Habana-Mariel, el 12 de mayo de 1960, resultando muerto su piloto, el ciudadano norteamericano Mathew Edward Duke, con licencia de vuelo de la Florida, residente en Palm Beach, Florida. Como consecuencia de esta acción fueron arrestadas cinco personas que serían recogidas por Duke con destino a Miami.

Desde el comienzo de la zafra azucarera en 1959 hasta su terminación en el primer semestre de 1960 hubo cientos de vuelos de avionetas procedentes del Norte, bombardeando centrales azucareros y campos de caña para entorpecer la producción de ese principal, en aquellos momentos, producto de exportación.

Otro hecho singular y significativo fue el avanzado proyecto de invasión promovido por el sátrapa Rafael Leónidas Trujillo, “presidente vitalicio” de República Dominicana, en colaboración con altos ex personeros del ejército batistiano y malversadores del erario cubano, actividad que devino fracaso y burda fantochada arruinada por las fuerzas de seguridad cubanas.

En los primeros días de julio de 1960 mediante proclama presidencial y como forma de presión económica a la Revolución, el presidente norteamericano Dwight Eisenhower redujo 700 000 toneladas de la cuota azucarera de Cuba en el mercado norteamericano.

El 6 de julio de ese año 60, el presidente Dorticós y el Primer Ministro Fidel Castro firmaron la Resolución No. 1 del Poder Ejecutivo, nacionalizando las principales empresas estadounidenses registradas en el país, como forma de compensar las pérdidas que causaría la disminución de la cuota azucarera cubana decretada por Estados Unidos, proteger la economía del país, y mantener la decisión de independencia económica por la que había apostado la Revolución. En octubre, la Ley 890 decretaba la nacionalización, por expropiación forzosa, de todas las empresas norteamericanas en Cuba.

## ■ LA ACTIVIDAD DE LA EMBAJADA PARA USO SUBVERSIVO

El 6 de julio de 1960, fueron detenidos los ciudadanos norteamericanos William G. Friedmann y Edwin I Sweet, ambos agregados legales auxiliares de la misión diplomática de Estados Unidos. Friedmann, sobre el cual se interesó especialmente la embajada yanqui, resultó ser miembro del Buró Federal de Investigaciones (FBI), según constaba en documentos de su propiedad encontrados entre sus pertenencias.

El 11 de septiembre de 1959 había sido arrestado el sargento Stanley Wesson en casa del comandante Claudio Medel en los momentos en que las autoridades cubanas de seguridad detuvieron a este último por actividades diversionistas y contrarrevolucionarias. El sargento Wesson al ser detenido se presentó como agregado de la embajada de Estados Unidos en La Habana y miembro de la guardia de seguridad de la Marina de Estados Unidos.

Un informe del Departamento de Investigaciones del Ejército Rebelde (DIER), fechado el 16 septiembre del 60, daba a conocer a la Cancillería cubana que por informaciones recibidas se practicó una operación en el apartamento 182 del edificio del Retiro Médico en el Vedado, alquilado por Mario Nordio, ciudadano italiano y profesor de baile de los hoteles Riviera y Habana Libre. Al practicarse un registro en ese apartamento fueron sorprendidos la señora Marjorie Lennox, empleada de la embajada norteamericana, y tres ciudadanos de esa nacionalidad, Eustace Dan Brunet, Edmund K. Taranke y Daniel L. Carswell de los que se conocía pertenecían a una banda de agentes infiltrados en Cuba. En el registro fueron ocupados diversos equipos de grabación y transmisión y uno de ellos tenía una llave del apartamento 221 que resultó ser propiedad de la señora Marjorie Lennox. Al ser localizado el señor Nordio iba acompañado del ciudadano norteamericano Robert L.

Neet. Los hechos demostraban las estrechas relaciones de estos empleados de la embajada norteamericana con esa banda de espías.

La señora Lennox y Robert L. Neet fueron puestos en libertad y se instruyó a la embajada de los Estados Unidos la salida de ambos del territorio nacional declaradas como personas *non grata*. El resto de los detenidos de nacionalidad norteamericana, y Mario Nordio de nacionalidad italiana quedaron sujetos a la jurisdicción de los tribunales revolucionarios.

En el caso de Marjorie Lennox y Robert L. Neet, empleado también de la embajada norteamericana, estaba la presunta participación de ambos en las actividades de espionaje contra la agencia de noticias china Xinhua, descubiertas en los primeros días de ese propio mes de septiembre.

El día 23 de septiembre la Cancillería cubana solicitaba a la embajada norteamericana “la salida del territorio nacional de la señorita Carolyn O. Stassey, empleada de esa misión diplomática por realizar actividades ilícitas que afectaban las relaciones entre ambos países”.

Estos hechos comprobaban la veracidad de las notas de protesta denunciadas y enviadas por la Cancillería cubana a la representación diplomática norteamericana, al Consejo de Seguridad de la ONU y planteado en la VII reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, sobre las reiteradas actividades de espionaje, conspiración y subversión realizadas por ciudadanos norteamericanos en ostensible conexión con elementos contrarrevolucionarios cubanos, como violatorias de todos los tratados, convenciones y prácticas internacionales en uso. En todos los casos mencionados la Cancillería cubana solicitó la salida de los implicados del territorio nacional declarándolos personas *non grata*.

En el ámbito internacional el proceso de la Revolución cubana despertaba el interés de diferentes medios de prensa internacionales, y más aún el conflicto generado por el gobierno estadounidense contra Cuba. Cientos de trabajadores de la información solicitaban la entrada al país para informarse y retransmitir lo visto en el país o participar en las múltiples actividades que se llevaban a cabo. Con ese mismo manto periodístico, representantes de supuestos medios informativos, en ocasiones sin cumplir los requisitos establecidos para sus funciones, fueron detectados en actividades de espionaje y conspiración, en contactos con elementos mercenarios, entre otras, los que fueron expulsados del país.

De la decisión cubana de expulsión de uno u otro de esos corresponsales, la embajada norteamericana por la nota 342 de septiembre de ese año, sobre el retiro de esos corresponsales supuestamente del New York Times, la National Broadcasting Co., y la revista Time, osó calificar esos pedidos de violaciones al derecho del ejercicio profesional de los expulsados, y de manera irrespetuosa, el embajador Bonsal se aventuraba a pedir al Gobierno de Cuba que “instruya a su policía para que desista de nuevas molestias, acoso y detención de periodistas y se les restaure la libertad que necesitan para su trabajo”.

Injerencia sin límites de quien se consideraba todavía como “procónsul”.

En ese año 60, el Consulado de Cuba en Miami, y el Consulado de Cuba en Tampa, ambos en la Florida, fueron asaltados en los meses de octubre y diciembre, respectivamente, por grupos mercenarios y criminales de guerra que destruyeron y saquearon ambas oficinas, maltrataron a sus funcionarios y empleados, sin que la policía norteamericana hiciera acto de presencia en apoyo y protección al personal de esas misiones.

La V reunión de Cancilleres Americanos celebrada en Santiago de Chile y la VI y VII reunión de Cancilleres celebradas en San José, Costa Rica, a finales de agosto, pusieron al descubierto las maniobras del gobierno de Estados Unidos para aislar a Cuba de los gobiernos del continente con la manipulación del anticomunismo y el peligro que representaba la cercanía de Cuba a la URSS y la comunidad socialista.

En la VI reunión, el secretario de Estado Christian Herter declaró: “(...) todo régimen comunista establecido en cualquiera de las repúblicas americanas constituiría, en efecto,

una intervención extranjera en América, tal como ha sido definido en nuestros numerosos acuerdos y tratados (...) un régimen semejante se convertiría automáticamente, por su propia naturaleza, en una base de operaciones para la propagación de las ideas comunistas, la infiltración, la subversión y la interferencia en los asuntos internos de toda la América, destinada en última instancia al derrocamiento por la fuerza de todos los gobiernos del hemisferio”.

La intervención de Roa en esa reunión fue clara:

**Esa dolosa inclusión de Cuba en la estrategia política, diplomática y militar que desarrolla el Gobierno de Estados Unidos contra la Unión Soviética, fue denunciada, precisamente por el Gobierno Revolucionario ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en uso de un derecho inalienable, que no menoscaba, por cierto, en ningún sentido, el organismo regional. Digámoslo ya sin ambages. El Gobierno Revolucionario de Cuba no ha venido a San José de Costa Rica como reo, sino como fiscal. Está aquí para lanzar de viva voz, sin remilgos ni miedos, su yo acuso implacable contra la más rica, poderosa y agresiva potencia capitalista del mundo, que en vano ha pretendido intimidarlo, rendirlo o comprarlo.**

**La primera cuestión que hay, que urge dejar diafanizada es esta: La Revolución Cubana no es una montonera, ni un cuartelazo, ni un revolico. Es, ante todo, y sobre todo, una genuina Revolución. En nuestra América han proliferado las montoneras, los cuartelazos y los revolicos; pero se han producido muy pocas revoluciones...**

El imperialismo yanqui, respecto a Cuba, buscaba asfixiar la Revolución en el continente: era su objetivo primario. Con la manipulación del anticomunismo buscaba el aislamiento y futuro rompimiento de relaciones diplomáticas, consulares y comerciales con la Isla como se vería más tarde.

Los últimos meses del año 60 se caracterizaron por una más aguda confrontación en el plano diplomático como en las acciones agresivas por parte del imperialismo norteamericano. Las medidas restrictivas al comercio con Cuba, una nueva fracasada penetración al territorio cubano con la participación de algunos mercenarios norteamericanos, la irrespetuosa presunción de uso de la bandera norteamericana en aviones cubanos, el embargo a cuentas cubanas en la Florida y otras de igual tenor, presagiaban la cercanía en tiempo de una invasión a nuestro país.

El rompimiento unilateral de relaciones de Estados Unidos con Cuba, a más de entorpecer las actividades de espionaje de la embajada norteamericana en Cuba, que contaba con unos 300 efectivos que incluía el centro CIA, las oficinas del FBI y de la Inteligencia Naval, fue el medio de ratificar públicamente su rechazo al Gobierno Revolucionario y la posibilidad de tener manos libres en el apoyo a la “potente” invasión que se preparaba.

El recién estrenado presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, heredero de los planes de invasión diseñados por el gobierno de Eisenhower, en una de sus declaraciones había adelantado.

**Deseo decir que no habrá, bajo condición alguna, una intervención en Cuba por las fuerzas armadas de Estados Unidos. Este Gobierno hará todo lo que posiblemente pueda, y creo que podrá enfrentarse a sus responsabilidades para asegurar que no haya norteamericanos implicados en alguna acción dentro de Cuba... No tenemos la intención de tomar acción alguna con respecto a las propiedades u otros intereses económicos que ciudadanos norteamericanos anteriormente mantenían en Cuba, más que las negociaciones formales y normales con una Cuba libre e independiente. El problema básico en Cuba no es entre los Estados Unidos y Cuba. Es entre los cubanos mismos. Tengo el propósito de adherirme a este principio.**

La respuesta a estas y otras manifestaciones de Kennedy fue respondida tajantemente por Fidel Castro.

**“Y algo sí podemos comunicarle al señor Kennedy. Que primero verá una revolución victoriosa en los Estados Unidos, que una contrarrevolución victoriosa en Cuba”.**